

ACTA

Acto de designación de mesas electorales para las elecciones autonómicas y municipales que se celebrarán el 24 de mayo de 2015.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 27 de abril de 2015.- Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria especial para el acto de designación de las mesas electorales para las elecciones autonómicas y municipales que se celebrarán el 24 de mayo de 2015, a las 9:00 horas del día de la fecha, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 26 de la Ley Orgánica 5 de 1985, de 19 de junio, sobre Régimen Electoral General, siendo las 9:05 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde don Juan Alberto Belloch Julbe, los concejales señores: don José Manuel Alonso Plaza, don Raúl César Ariza Barra, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Gema Bes Pérez, don Jerónimo Blasco Jáuregui, don Julio José Calvo Iglesias, doña María de los Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, doña Patricia María Caveró Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, doña María Carmen Dueso Mateo, doña Paloma Espinosa Gabasa, don Roberto Fernández García, don Laureano Garín Lanaspá, don Fernando Gimeno Marín, don Fernando Ledesma Gelas, doña María Isabel López González, don Ángel Carlos Lorén Villa, don Juan Martín Expósito, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, don Carlos Pérez Anadón, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Ignacio Senao Gómez, don Eloy Vicente Suárez Lamata y don Miguel Ángel Velilla Castán.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

Está presente en este acto la Presidenta de la Junta Electoral de Zona, doña Covadonga de la Cuesta González.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede por el Secretario General del Pleno a dar cuenta de lo dispuesto en los arts. 25 y 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, así como de la conformidad de la Junta Electoral de Zona de Zaragoza, de fecha 16 de abril en curso, por la que se autoriza que la designación de los componentes de las mesas electorales antes citadas se efectúe mediante sistema informático con posibilidad de comprobación del sistema utilizado para el sorteo por parte de quien lo solicite.

Efectuada la invitación para posibilitar la comprobación del sistema que se va a utilizar, no se produce solicitud alguna, procediéndose a continuación a llevar a cabo el proceso informático indicado, que da lugar a la formación de una relación que consta de 425 folios, escritos por una sola cara, certificados y sellados por el Secretario General del Pleno, que se unen a esta acta, finalizando el acto de referencia a las 9:50 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario General del Pleno, certifico.